Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal de Longaví.

En Longaví, siendo las 15,25 horas del día Miércoles dieciocho de Noviembre de dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Longaví presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Menchaca Pinochet, actuando de Secretario el Sr. Cesar Viguera Fuentes, Secretario Municipal, y con la asistencia de los Concejales; Sr., Robin Araya Acevedo; Sr. Ricardo Latrach Ponce; Sr. Gonzalo Jara Reyes; Sr. Manuel San Martín Romero; Sr. Pedro González Lizana y Sra. Marta Garrido Vallejos.

Tabla

- 1.- Aprobación Acta Sesión Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias
- 4.- Entrega Modificación Presupuestaria
- 5.- Informe Directora de Obras Municipales sobre trabajos pavime ntación en calle 1 Norte.
- 7- Subvención Municipal
- 8.- Informe Proyectos con financiamiento externos
- 9.- Varios

Puesta en consideración del H. Concejo el Acta de la Sesión anterior es aprobada con las objeciones formuladas siguientes:

- Concejal Sr. Latrach en cuanto a que no quedó recogida su intervención en el tema del PADEM 2010 en que no se indica lo relativo a la entrega de Becas Municipales, que según el Presidente del Concejo sí estarían indicadas en el Presupuesto, además sobre el financiamient o del Liceo Agrícola que según lo mencionado por los Asesores de Educación no implicaría un costo adicional en perjuicio del presupuesto, además lo relativo a la cobertura de educación de adulto, que según lo indicado por el encargado de ello se estaría trabajando ampliarlo para el próximo año.
- El Concejal Sr. Jara hace presente que él en su oportunidad manifestó que los Concejales debiesen manejar la información con la debida antelación, con el objetivo de analizarla lo más acabada posible, de todas las materias que les son puesta a consideración.

Aprobación Modificaciones Presupuestarias

Atendido a la entrega de información efectuada en la Sesión anterior y no existiendo observación negativa se ponen en votación las Modificaciones Presupuestarias que se indican y montos que se señalan, las que son aprobadas por unanimidad:

•	SALUD.	M\$	104.768
•	MUNICIPALIDAD	M\$	750
•	MUNICIPALIDAD	M\$	280
•	MUNICIPALIDAD	M\$	7.768
•	MUNICIPALIDAD	M\$	4.800

El Administrador Municipal Sr. Luís Álvarez Ortega hace entrega a cada Concejal de documentación pertinente relativa a solicitud de Modificación Presupuestaria que a continuación se indica y ser puesta en votación en la próxima Sesión:

<u>INGRESOS</u>		M\$
AUMENTO		
08-99-999	Otros Ingresos Corrientes	2.000
<u>GASTOS</u>		
<u>AUMENTO</u>		
22-01-001	Alimentos y Bebidas para Personas	2.000

Informe Directora de Obras Municipales sobre trabajos de pavimentación en Calle 1 Norte

La Directora de Obras Municipales Srta. Valeria Arancibia Jaque, efectúa una exposición respecto como se generó el proyecto en cuestión como asimismo las condiciones y plazos en cuanto a su ejecución, haciendo hincapié que su recepción fue con observaciones, para lo cual existe y esta vigente boleta de garantía por buen desarrollo de la obra, y en concordancia con reclamo recibido tomó contacto con la Empresa Constructora para hacerle saber un hecho puntual, comprometiéndose que en el mes de Diciembre efectuar trabajos tendientes a reparar eventual deficiencia detectada, para lo cual hay plazo legal hasta Marzo 2010.

A su vez hace saber materias técnicas de cómo estaban previsto el mencionado proyecto y de como este se llevó a efecto.

El Concejal Sr. Latrach manifiesta que durante la ejecución del Proyecto nunca se pudo tener contacto con algún personero técnico de nivel superior de la Empresa para poder requerir informaciones o dar a conocer falencias que pudiesen existir, sino que personal menor que carecía de los conocimientos técnicos adecuado entregaba información no adecuada a los hechos denunciados, y más aún no existir las supervisiones correspondientes por profesionales de la Empresa.

Subvención Municipal

La Directora de DIDECO Srta. Karina Cuevas Vásquez, a solicitud del Sr. Alcalde, pone en consideración del H. Concejo solicitud de la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados de Longaví para el otorgamiento de una Subvención Municipal por la suma de \$50.000, para ser ocupados en el traslado de Participantes en el Proyecto CONACE "Previniendo en Familia, Protegemos a nuestros Hijos" desde Longaví a Lomas de Polcura y Vice-Versa.

Una vez tomado conocimiento de la presente petición y no existiendo objeción al respecto es puesta en votación, siendo aprobada por unanimidad.

♣ Informe Proyectos con financiamiento externo

El Administrador Municipal Sr. Luís Álvarez Ortega, entrega a cada Concejal un listado escrito de Proyectos con financiamiento externo periodo 2009, del cual a su vez da lectura y explicando en detalle su fundamento y montos de cada uno, en sus diferentes áreas, que en lo general corresponden a:

- FNDR 2 % Deportes, con 4 Proyectos por un valor de M\$23.873.
- FNDR 2% Cultura, con 5 Proyectos por un monto de M\$ 43.480.
- Salas Cunas JUNJI, con 5 Proyectos por un valor de M\$ 416.918.
- FNDR, con 5 Proyectos por un valor de M\$648.348
- A.P.R Fondos Sectoriales, con 3 Proyectos por un valor de M\$1.363.467
- FNDR FRIL, con 6 Proyectos por un valor de M\$135.190
- Fondos MOP Vialidad, con 4 Proyectos por un valor de M\$1.796.030
- Pavimentos Participativos, con 2 Proyectos por un valor de M\$ 116.753
- Mejoramiento Pavimentos Urbanos, con 1 Proyecto por un valor de M\$ 5.500.
- Programa Mejoramiento Urbano PMU, con 7 Proyectos por un valor de M\$ 254.598.

- Programa mejoramiento Barrios, con 7 Proyectos por un valor de M\$168.920.
- Cursos de Capacitación, con 8 Proyectos por un valor de \$42.544
- Aportes de MIDEPLAN, con 4 Proyectos por un valor de M\$64.600
- Fondos Subiere Educación con 1 Proyecto por un valor de M\$ 6.000
- Fondos DOH Defensas Fluviales, con 1 Proyecto por un valor \$ 17.000
- FRIL Bicentenario, con un proyecto por un valor de M\$49.998
- PMU FIE, con 4 Proyectos por un valor de M\$48.126
- PMU Generación de Empleo, con 3 Proyectos por un valor de M\$ 32.240
- Fondo Social Presidente de la Republica, con 24 Proyectos por un valor de M\$32.599.

Durante la entrega de la presente exposición los Sres. Concejales efectúan consultas para requerir mayores antecedentes o disipar dudas en algunas materias.

Varios

- Se hace entrega de información respecto a solicitud de traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas a la localidad de La Quinta, solicitada por su propietario Sr. Basilio Suazo San Martín, en uso de la letra n) del artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y ser puesta su aprobación en la próxima Sesión.
- El Concejal Sr. González hace ver la carencia y/o mal estado de tapas de alcantarillas en calles 3 norte 1 poniente y 3 poniente, ocasionand o graves problemas de seguridad de los peatones. Asimismo se refiere a un hoyo existente en camino en Villa Longaví.
- El Concejal Sr. Araya hace presente de problema existente en Poblaciones Nuevo Progreso y Villa Esperanza de la localidad La Quinta, atendido a que el interruptor del alumbrado público se encuentra en mal estado, sufriendo corte en su suministro. DOM verificará lo sucedido.
- El Concejal Sr. Araya efectúa consulta a solicitud de vecinos de Las Mercedes Paihuen si comunidad puede hacer uso de algunos tubos que se encuentran acopiados en el camino, para ser ocupados en pasadas de agua en el sector. La Dirección de Obras Municipales

concurrirá al lugar y comprobará en terreno materia para mejor resolver.

- La Concejala Sra. Marta Garrido efectúa consulta si se tiene considerado para el año 2010 el funcionamiento de un Jardín Estacional en el Sector de San Luis. Sr. Alcalde informa afirmativamente que ello está considerado.
- La Concejala Sra. Marta Garrido informa que 19 familias de la Población Villa Ilusión le han solicitado interceda en su favor para obtener un aporte municipal por la suma de M\$ 300 para solventar el costo por el consumo eléctrico del motor para la extracción de Agua Potable del sector.

El Sr. Alcalde le manifiesta que los vecinos acudan al municipio para buscar una solución al problema.

Por último la Concejala Sra. Marta Garrido solicita se estudie la factibilidad de que inspectores municipales concurra al Camino El Almendro ubicado frente al colegio de San Luis y puedan ver ificar el estado de conservación u otros problemas. Sr. Alcalde instruye para que la Encargada de Servicios Territoriales concurra al lugar y emita un informe.

- El Concejal Sr. Jara propone para que en la próxima Sesión pudiese ser invitada la Asistente Social encargada de los Hogares de Estudiantes que el municipio mantiene en la ciudad de Talca, a objeto que el H. Concejo pueda conocer lo relativo a su funcionamiento y/u otras materias atingentes a los mismos.
 - A su vez el Concejal Sr. Jara solicita la posibilidad de que con la debida antelación pudiese serles entregado el calendario respectivo de las Licenciaturas que los diferentes Establecimientos Educacionales tengan programadas. El Sr. Alcalde instruye para que ello sea solicitado al DAEM y hacerlo llegar a los Concejales.
- El Concejal Sr. San Martín propone se estudie la factibilidad de que se conforme una Comisión compuesta por Concejales y pueda concurrir al sector Los Pellines de la localidad La Quinta y poder identificar donde estaba la vivienda que nació el ex Presidente de la Republica Don Arturo Alessandri Palma para a posterior hacer algo allí en su homenaje por su destacada labor pública, como una actividad relativa con el Bicentenario.

- El Concejal Sr. Latrach reitera entrega de información escrita respecto de un detalle escrito de los montos mensuales gastados en Publicidad, tanto radial como escrita por la Municipalidad al 07 de Octubre 2009, sugiriendo además que podría ser examinado lo que esta ocurriendo con el periódico local, respecto al gasto.
- EL Concejal Sr. Latrach solicita y propone que la Comisión Educación del Concejo Municipal pudiese evacuar un informe respecto al funcionamiento de la Casa del Estudiante que el municipio mantiene en la ciudad de Talca, lo que es acogido favora blemente y para lo cual concurrirán a Talca los Concejales Sres. Latrach y San Martín para tal objeto.
- El Concejal Sr. San Martín también propone que el municipio pudiese efectuar una evaluación en forma independiente a lo que ejecutará la Comisión de Educación del H. Concejo, respecto a estos Hogares.

Se da termino a la Sesión a las 18:00 horas